



a Noviembre a mil ochocientos cincuenta y nueve;  
 el Sr. presidente de este Ilustre Ayuntamiento  
 Constitucional, por ante mi el infrascripto  
 Secretario Dijo: Que en el día de hoy no se  
 celebra sesión ordinaria, por que además no  
 habia negocio alguno urgente a que tratar,  
 se halla la Municipalidad en la función de  
 Beneficencia que se celebra con motivo del  
 aniversario de su apertura; disponiendo se  
 consigne por esta diligencia, que firmo con  
 dicho Sr. presidente a que certifique. =

Antonio Delgado

Juan Benito  
Riquelme

lino.

Sres.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a  
 veinte y dos de Noviembre a mil ochocientos  
 cincuenta y nueve; Reunidos, previa citacion  
 en las Salas Capitulares los Sres. que al mar-  
 gen se expresan para celebrar cabildo ordinario

